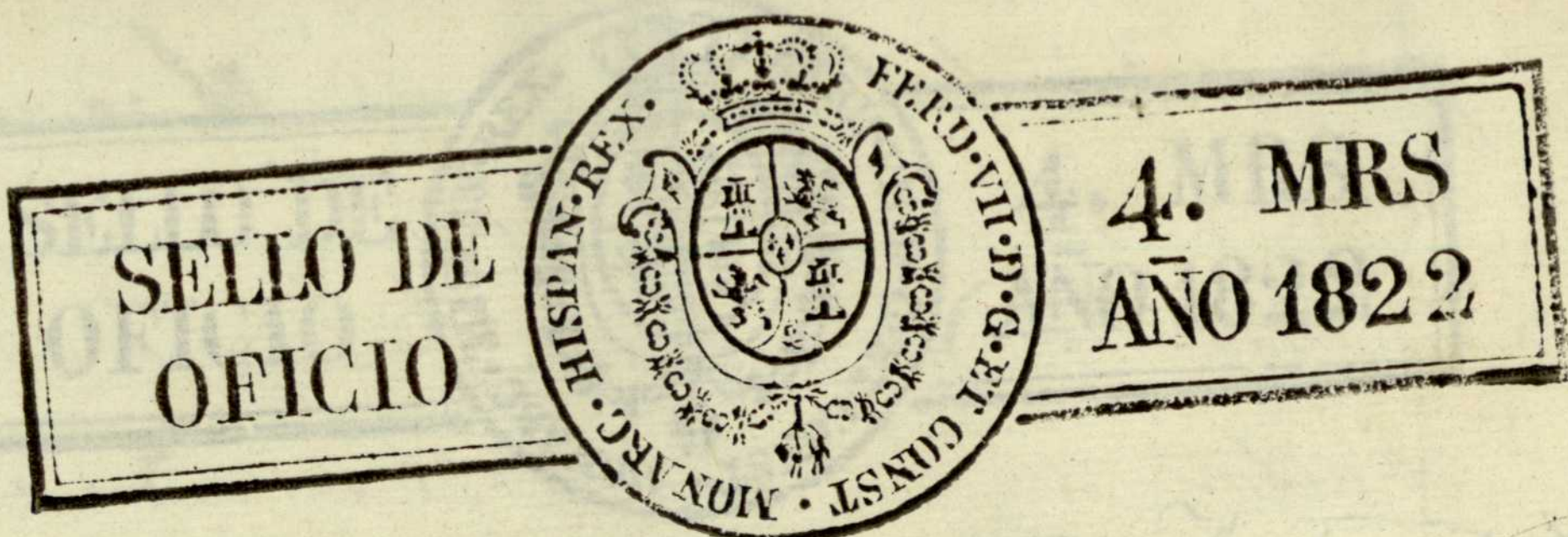




Del infrascripto Secretario del Ayuntamiento Comt. de esta villa de
Mejico de Nueva

Certifico que los propios de esta villa han producido al
venta el año último de mil ochocientos veintey uno, segun fol.
cientos del Libro de Inventos de la misma quarentay sue
semeja tres celemin de trigo; cinco mil ochocientos
ancuentay dos de veintey nueve mil
dos quattos en arum bre de vino comun: mil quicento
cincuenta y un de catrice mil en avitua de un quarto
en libra de cana: quancientos de: y Sur del de Aguado
en el de Comagne: ciento veinte de en el
temato la barra del comal de cabra: ciento veinte
del Juego de Bolos; y nientay dos de el Pero de
la villa; y no tiene mas propios ni avitua: y para
que conste doy la presente que firmo en Mejico
a veinte y cinco de junio de mil ochocientos veintey dos.

Jose Ruiz de Gauna